



VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCION, RECUPERACION, INVESTIGACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS GEOGLIFOS DE CHEN CHEN DE LA PROVINCIA DE MARISCAL DOMINGO NIETO

El señor Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107°, de la Constitución Política del Estado, y conforme a lo establecido en el artículo 22° inciso c) y artículo 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, formula la siguiente propuesta legislativa:

I. FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCION, RECUPERACION, INVESTIGACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS GEOGLIFOS DE CHEN CHEN DE LA PROVINCIA DE MARISCAL DOMINGO NIETO

Artículo 1.- Objeto

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional la protección, recuperación, investigación y puesta en valor de los Geoglifos de Chen Chen de la Provincia de Mariscal Domingo Nieto, Departamento de Moquegua.

Artículo 2.- Declaración de interés nacional

Declárase de interés nacional la protección, recuperación, investigación y puesta en valor de los Geoglifos de Chen Chen ubicado en la Provincia de Mariscal Domingo Nieto, Departamento de Moquegua.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Cumplimiento de la Ley

Se encarga al Ministerio de Cultura, al Gobierno Regional de Moquegua, a la Municipalidad de Mariscal Domingo Nieto, de acuerdo con sus competencias, la priorización y gestión de lo dispuesto en la presente ley.

SEGUNDA. Inclusión de los Geoglifos de Chen Chen en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Cultura 2022-2023

Se incluye los Geoglifos de Chen Chen ubicado en la Provincia de Mariscal Domingo Nieto, Departamento de Moquegua en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Cultura 2022-2023.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 18:02:52-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 09:46:54-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Bias
Marcial FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 16:13:44-0500



Firmado digitalmente por:
MARTICORENA MENDOZA JORGE
ALFONSO FIR 21456255 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 13:21:55-0500



Firmado digitalmente por:
MARTICORENA MENDOZA JORGE
ALFONSO FIR 21456255 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 09/11/2022 13:22:59-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 10:07:38-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de **noviembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3515-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**
- 2. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA NORMATIVA

Un Geoglifo, según el Diccionario: Son figuras construidas en las laderas de los cerros o en planicies, usando latécnica de adición de piedras con tonalidades oscuras de origen volcánico a manera de mosaico, paracontrastar sobre un fondo más claro característico de desiertos o retirando la capa superficial del terreno, generalmente más oscura debido a la oxidación, para dejar visible el fondo más claro.

Los Geoglifos de Chen Chen se encuentra ubicado al suroeste de la ciudad de Moquegua a 1,5 km de distancia, sobre una pequeña cadena de cerros en dirección de este a oeste, entre 1474 y 1534 m.s.n.m. Podemos llegar con un fácil acceso por la calle Tacna, pasando el parque Mirador, luego por Villa Francia, la carretera Binacional y luego tomando la carretera a Toquepala, hasta un muro de señalización, desde donde se puede apreciar el conjunto de geoglifos mejor preservados de todo el contexto.

Los geoglifos tiene representaciones zoomórficas sobre el suelo con similitud a los de Nazca, Palpa, Vitor, Osmore, Caplina, Azapa y San Pedro de Atacama. Entre las figuras reconocidas se encuentran las siluetas de los cámelidos conformados en dos grupos. El primero es el más numeroso y está ubicada en el centro de cadena de colinas. La zona arqueológica fue declarada Patrimonio Cultural de Arqueológico en el 2002.

Los geoglifos tenían relación con la actividad económica en forma complementaria que existía entre poblaciones alto andinas, además estaban orientados hacia el este y oeste para señalar probablemente determinadas rutas que se debían de seguir.



Los geoglifos serían uno de los asentamientos de la cultura Tiwanaku que se desarrolló en la costa del sur andino del Perú. Los tiwanakus fueron de origen altiplanico que floreció alrededor de los 700 a 1000.

Durante la realización de los geoglifos se emplearon las técnicas para grabar el emplantillado y raspado.

Se realizaron estudios y trabajos de rescate desde 1985. Asimismo, se han realizado el análisis de fechado radiocarbónico de huesos humanos que revela la existencia de una importante población en el valle de Moquegua y Osmore. Según el investigador Lautaro Nuñez sostiene que están relacionados con la actividad económica complementarias entre poblaciones altoandinas.

El área se encuentra amenazada por las invasiones. Cerca del lugar, las figuras de dos llamas fueron desaparecidas.

A la llegada de los tiwanaku del altiplano a estos valles, alrededor del año 500 D.C., los primeros colonos se establecieron en Omo, posteriormente surgieron nuevos asentamientos como el de Chen Chen, aproximadamente entre los años 700 a 950, en su apogeo con una población estimada en 13000 habitantes. Fue uno de los pueblos más importantes en la expansión de la Cultura Tiwanaku en la costa sur del Perú.

Se notan claramente siluetas de camélidos entre uno a cuatro metros de largo, la mayoría orientados hacia el este, algunos con carga, figuras de humanos, ¿allí hay un báculo? existen otros símbolos que sugieren propósitos mágico religiosos. Hacia el este del panel hay un camélido con sus cuatro patas visibles, muy raro en este tipo de geoglifos.

La técnica empleada es extractiva o decapado poco profundo (10 cms.).



Estos geoglifos tuvieron gran importancia socio cultural y económica durante el desarrollo de estas sociedades preincas. En nuestros tiempos, recobra su importancia cultural, de identidad y sobre todo turística.

Además, este tipo de arte que nos legaron nuestros ancestros, están expuestos al deterioro y a la temible destrucción. Sólo si nos unimos todos asumiendo el deber y compromiso de evitar su desaparición, nuestros hijos y sus hijos nos agradecerán. Recomendamos observarlos muy temprano o por el atardecer, para apreciarlos nítidamente.

Tienen una connotación religiosa, ritual o ceremonial, astronómica o estacional; en suma, de comunicación entre estos habitantes y sus dioses, los lugareños y los viajeros o caravaneros que frecuentaban por estas rutas trasladando productos de altura y costa para su intercambio.

Desde 1985 diferentes investigadores y especialistas han realizado estudios y trabajos de rescate. Se han podido analizar huesos humanos y dando un fechado radio carbónico donde se da testimonio de una importante población en el valle de Moquegua y Osmore.

Las técnicas empleadas para grabar estas figuras eran el emplantillado y raspado como en cerro sombrero en Azapa y otros. El investigador Lautaro Núñez, sostiene que los geoglifos están relacionados con la actividad económica de una forma complementaria que existía entre poblaciones alto andinas. Los geoglifos están orientados hacia el este y oeste para señalar probablemente determinadas rutas que se debían de seguir.

Los geoglifos tienen la forma de camélidos sudamericanos, conformados por dos grupos bien definidos, el más numeroso e interesante es el conjunto ubicado en el centro de esta cadena de colinas donde hay nueve animales, entre otros símbolos.



Esta es la única evidencia de esta forma de arte cultural Tiahuanacuense que queda en el sitio para la posteridad y que se puede observar de mejor manera por las mañanas o por las tardes. Chen – Chen, es un complejo arquitectónico de influencia Tiwanaku, que complementa la presencia cultural con otros asentamientos y restos como son Alto Torata, Omo, Quellaveco y el mismo Toquepala, (se encuentra en una línea perpendicular dirigida hacia el Cerro Baúl), para entender y comprender el contacto comercial y la presencia cultural que existió en el pasado para acercar los espacios territoriales y regionales entre Costa y Sierra de Moquegua, evidenciándose la presencia de una RUTA CULTURAL EN EL PASADO DE MOQUEGUA.

Los geoglifos de Chen- Chen son un circuito turístico de la presencia milenaria, que no es observado a simple vista, pues hay que buscar los ángulos apropiados para poder ser divisado, a simple vista es un cerrito de color rojo, con amontonamiento de piedras, pero si nos vamos ubicando podemos ir apreciando unas figuras representativas de auquénidos, que se pueden encontrar en la parte más alta del cerro, a manera de siluetas representativas de los conocidos camélidos sudamericanos. Se pueden apreciar que todos ellos están reunidos muy próximos y cercanos a manera de manada (algunos estáticos y otros en posición de movimiento); es necesario agudizar la vista para poder identificarlos, hay en tamaño grande y pequeños., todos ellos pueden observarse y apreciarse de acuerdo a la dirección del sol, se sugiere realizar esta caminata, por ser una zona seca, entre las primeras horas.

III. EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta normativa no contraviene la Constitución Política del Perú, en ese sentido la aprobación de la presente propuesta legislativa no afecta ninguna norma vigente; asimismo no modifica o deroga ley ordinaria o alguno de sus artículos, no modifica o trasgrede sentencias del Tribunal Constitucional, Poder Judicial ni vulnera sentencias de Cortes Internacionales. Tampoco modifica o deja sin efecto normas de rango reglamentario o legal del Poder Ejecutivo o de otros Poderes del Estado o de los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Este proyecto no genera costos económicos para el Estado, toda vez que es de carácter declarativo y se busca que el gobierno de prioridad y necesidad de protección de este geoglifo, que debe ser declarado patrimonio cultural. Asimismo, el Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad de Mariscal Domingo Nieto, de acuerdo con sus competencias, priorización y protegerá el geoglifo de Chen- Chen.

V. RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra alineada con la afirmación de la identidad nacional, donde se señala que el Estado se compromete a consolidar una nación peruana integrada de sus valores, de su patrimonio y diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro, para lo cual promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.